USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	FINAL
FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2506030744
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN COLOMBIA, SEDE PRINCIPAL Y SEDA A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	ORLANDO MARÍN MEJÍA
FEHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1.5 MESES
SUSPENSIÓN 1	DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 2	0.9 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.908.192
ADICIÓN 1	$ 55.123.656
ADICIÓN 2	$ 24.668.986
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.700.834

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el interventor debe cumplir con el Código de Ética profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	5.4 meses	100%	Se conocieron las políticas y normatividad interna del municipio de Manizales y se aplicaron durante la ejecución de los contratos.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se hicieron requerimientos.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se realizaron solicitudes
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.	5.4 meses	100%	Las instrucciones impartidas se dejaron escritas en la bitácora de obra cuando fueron necesarias.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se realizaron solicitudes
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se realizaron solicitudes.
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales.	5.4 meses	100%	Se verifico que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estuvieran debidamente aprobados por el municipio de Manizales.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se realizaron solicitudes
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.	5.4 meses	100%	Se respondió por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral, realizado visitas de obra semanalmente y teniendo comunicación constante tanto con el contratista como con la interventoría.
10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.	5.4 meses	100%	Se informo por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de informes semanales.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	5.4 meses	100%	El personal involucrado se desempeñó de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.
12	Representar al municipio frente al contratista de obra, respetando en todo	5.4 meses	100%	Se representó al municipio frente al contratista de obra,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	FINAL
FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2506030744
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN COLOMBIA, SEDE PRINCIPAL Y SEDA A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	ORLANDO MARÍN MEJÍA
FEHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1.5 MESES
SUSPENSIÓN 1	DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 2	0.9 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.908.192
ADICIÓN 1	$ 55.123.656
ADICIÓN 2	$ 24.668.986
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.700.834

	caso la misión, las metas y los valores de la entidad.			respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la entidad.
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.	5.4 meses	100%	No se realizaron ensayos durante el periodo.
14	Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el Anexo al mismo.	5.4 meses	100%	Se contó con un Plan de Calidad acorde al proyecto.
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.	5.4 meses	100%	Se exigió la calidad de los servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas en las actividades realizadas, se certificó como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se realizaron solicitudes
17	Coadyuvar conjuntamente con el contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	5.4 meses	100%	Se realizaron cordones de seguridad en el interior de las instituciones para evitar que los estudiantes y profesores se vieran afectados durante la ejecución de las obras.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes y todo el personal con dedicación del 100% al proyecto.	5.4 meses	100%	Se permaneció en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes de contratista e interventoría, así como todo el personal con dedicación del 100% al proyecto.
19	Exigir al contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	5.4 meses	100%	Se solicitaron al contratista los diseños y planos generados de las diferentes instituciones educativas. Son entregados conforme a las exigencias técnicas.
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad y otros exigidos en el pliego de condiciones.	5.4 meses	100%	Al iniciar el contrato se revisó y aprobó la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad y otros exigidos en el pliego de condiciones.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	5.4 meses	100%	Se programo y realizó las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y se redactó las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.
22	El interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o	5.4 meses	100%	Desde el inicio del contrato se contó con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el contratista contó con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTA №	FINAL
FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2506030744
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN COLOMBIA, SEDE PRINCIPAL Y SEDA A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	ORLANDO MARÍN MEJÍA
FEHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1.5 MESES
SUSPENSIÓN 1	DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 2	0.9 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.908.192
ADICIÓN 1	$ 55.123.656
ADICIÓN 2	$ 24.668.986
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.700.834

	interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos.			
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en el cumplimiento de la programación contractual vigente.	5.4 meses	100%	Una vez firmada el acta de inicio se exigió al contratista comenzar con las actividades.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.	5.4 meses	100%	Se veló por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.
25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado.	5.4 meses	100%	Se controló la correcta inversión del anticipo concedido al contratista de la obra, se autorizó los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estuvieran de acuerdo con el programa de inversiones aprobado.
26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.	5.4 meses	100%	El personal profesional estuvo a disposición durante todo el contrato.
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignaran de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.	5.4 meses	100%	Se llevó entre la interventoría, el contratista y la supervisión la bitácora de obra, en la cual se pueden observar las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoria con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.	5.4 meses	100%	Durante la ejecución de la obra se mantuvo actualizado y disponible la correspondencia, los informes técnicos semanales y mensuales, los laboratorios y los documentos necesarios para el control y ejecución de la obra.
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.	5.4 meses	100%	Se verificó durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones.	5.4 meses	100%	Se verificó que durante el desarrollo del proyecto se mantuviera actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. Se exigió el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado.
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de	5.4 meses	100%	Durante el periodo no se realizaron laboratorios en campo.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	FINAL
FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2506030744
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN COLOMBIA, SEDE PRINCIPAL Y SEDA A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	ORLANDO MARÍN MEJÍA
FEHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1.5 MESES
SUSPENSIÓN 1	DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 2	0.9 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.908.192
ADICIÓN 1	$ 55.123.656
ADICIÓN 2	$ 24.668.986
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.700.834

	incumplimiento de estas, se abstendrá, de recibir la obra requiriendo al contratista para que efectué las acciones correctivas a que haya lugar.			
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.	5.4 meses	100%	Se mantuvo durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el contratista programo y ejecuto las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al acta de recibo parcial de obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada acta.	5.4 meses	100%	Se verificó el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al acta de recibo parcial de obra y se certificó la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada acta.
34	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obras ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una pre-acta detallada.	5.4 meses	100%	Se realizaron las mediciones y cálculo de las cantidades de obras ejecutadas, las cuales fueron consignadas en las pre-actas detalladamente.
35	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos.	5.4 meses	100%	No se solicitó la aplicación de sanciones previstas en los contratos.
36	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo, exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el ministerio de defensa para su manejo y control	5.4 meses	100%	Durante el contrato no se han utilizado materiales explosivos
37	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma este relacionado con el desarrollo de la obra.	5.4 meses	100%	Se elaboró un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría.
38	Elaborar un informe semanal, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato.	5.4 meses	100%	Se elaboraron informes semanales, con el fin de permitir el seguimiento integral al desarrollo del contrato.
39	Realizar en forma semanal y conjuntamente con el Contratista, la revisión de las cantidades de obra ejecutadas comparadas contra las contempladas en el programa de obra, haciendo un balance general del proyecto y consignándolas en el informe semanal.	5.4 meses	100%	Se realizó semanalmente entre el contratista y la interventoría la toma de medidas y revisión de cantidades con el fin de actualizar el balance general del proyecto y se consignó en el informe.
40	Velar por que el Contratista de estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en lo relacionado con la señalización temporal, señalización definitiva y seguridad vial, durante todas las etapas del proyecto, Así mismo efectuar la señalización de las zonas que representan riesgo para el usuario.	5.4 meses	100%	Se realizó control de la señalización temporal utilizada para evitar accidentes a los usuarios.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	FINAL
FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2506030744
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN COLOMBIA, SEDE PRINCIPAL Y SEDA A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	ORLANDO MARÍN MEJÍA
FEHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1.5 MESES
SUSPENSIÓN 1	DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 2	0.9 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.908.192
ADICIÓN 1	$ 55.123.656
ADICIÓN 2	$ 24.668.986
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.700.834

41	Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica económica y jurídica en los casos y términos que el municipio lo solicite, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, reprogramaciones, suspensiones, reanudación, cesión, solicitudes de adición y/o prorroga y todos los demás que requiera el municipio.	5.4 meses	100%	Se emitió oportunamente mediante informes semanales conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica económica y jurídica en los casos, así como información solicitada por la entidad, relacionados entre otros con: modificaciones, análisis, comparación y fijación de precios no previstos, solicitudes de adición y de prorroga
42	Estudiar las sugerencias, reclamaciones, y consultas, que presente el contratista, el municipio, los entes de control y la comunidad, las cuales debe resolverlas oportunamente, emitiendo concepto técnico, social, ambiental, financiero, contable y jurídico según el caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas, al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.	5.4 meses	100%	Se resolvieron oportunamente con las sugerencias, reclamaciones y consultas presentadas por cada una de las partes involucradas
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	5.4 meses	100%	No aplica para el presente contrato.
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio.	5.4 meses	100%	Se presenta el informe final en medio físico y copia USB con los documentos soportes del seguimiento general del contrato
45	Elaborar y suscribir el acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	5.4 meses	100%	Se elabora y entrega el acta de recibo conforme a las especificaciones, incluyendo el análisis del contrato.
46	Presentar al supervisor de contrato de interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría.	5.4 meses	100%	Se entrega la documentación requerida que permita constatar el seguimiento, verificación y control de los contratos de obra e interventoría.
47	Exigir al contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.	5.4 meses	100%	Se exigió al contratista el cumplimiento de normas SST del personal a su cargo y se hizo control del mismo.
48	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida.	5.4 meses	100%	Se elabora y entrega el acta de liquidación del contrato incluyendo la documentación requerida.
49	Presentar al supervisor del contrato de interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de interventoría.	5.4 meses	100%	Se presenta la documentación solicitada por la supervisión que permite corroborar el avance en el proceso de liquidación
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	5.4 meses	100%	Se hizo cumplir los requerimientos exigidos por la entidad en la parte social y según lo estipulado en la ley en la parte ambiental.
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente.	5.4 meses	100%	Se entregaron todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente.
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra del cual se deriva la interventoría	5.4 meses	100%	Se Acompaña a la supervisión en el proceso de liquidación.
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía, poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos	5.4 meses	100%	Se ha contado con toda la disposición del director de la interventoría en los aspectos reseñados.

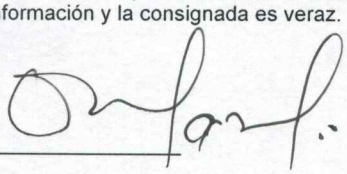
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	FINAL
FECHA	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA
PERIODO EVALUADO	16 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2506030744
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRAN COLOMBIA, SEDE PRINCIPAL Y SEDA A. INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CALDAS, E INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR	ORLANDO MARÍN MEJÍA
FEHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 1	1.5 MESES
SUSPENSIÓN 1	DEL 20 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 2	0.9 MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 100.908.192
ADICIÓN 1	$ 55.123.656
ADICIÓN 2	$ 24.668.986
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.700.834

	suficientes frente al desarrollo de las actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra			

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
ORLANDO MARÍN MEJÍA
C.C 75.031.453
SUPERVISOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
ALCALDÍA DE MANIZALES